

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

3203 *Resolución 160/38052/2020, de 24 de febrero, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 0000046/2020, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Navarra, Sala de lo Contencioso-Administrativo.*

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, doña Silvia Iribarren González (16**3**2*) ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario número 0000046/2020, contra la Resolución núm. 2527 de 9 de enero de 2019, del General Jefe de la Jefatura de Enseñanza, por la que se desestimaba el Recurso de Alzada interpuesto por la recurrente contra la Resolución de fecha 26 de septiembre de 2019, del Tribunal de Selección, por la que se declaraba como «no apta», en el reconocimiento médico excluyéndola del proceso selectivo para el ingreso en los centros docentes de formación, para la incorporación a la Escala de Cabos y Guardias anunciada por Resolución 160/38128/2019, de 10 de mayo, de la Dirección General (BOE núm. 116).

Lo que se hace público a efectos de notificación, a cuantos aparezcan interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm. 167), para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 24 de febrero de 2020.–El General Jefe de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, Francisco Espadas Santana.